

## **Servicios Fiscales de Asesoramiento Permanente**

- CONSULTORIA GENERAL (legislación, plazos, etc...)
- DECLARACIONES-LIQUIDACIONES tributarias a que la empresa esté obligada según sus actividades económicas.
- DECLARACIONES INFORMATIVAS Y LIQUIDATORIAS: Resumen Anual de I.V.A., Declaración Anual de Operaciones con Terceros, Declaración de Renta, Impuesto s/ Sociedades, Operaciones intracomunitarias, ...
- INFORMACION PERIODICA ACTUALIZADA (mediante circulares sobre obligaciones fiscales y contables, recordatorio de las vigentes, futuras reformas tributarias, ...)
- ATENCION DE REQUERIMIENTOS TRIBUTARIOS (con recursos y reclamaciones).
- LEGALIZACION LIBROS DE CONTABILIDAD.
- CERTIFICACIONES TRIBUTARIAS (subcontratistas, estar al corriente, ...)
- CHEQUEO DE SITUACION LEGAL.
- COMPARECENCIA Y DEFENSA ANTE INSPECCIONES (de comprobación abreviada por los organos de Gestión Tributaria).
- CONFECCION Y DEPOSITO DE CUENTAS ANUALES en el Registro Mercantil (para sociedades)

## **Otros Servicios Fiscales**

- CONSTITUCION Y ORGANIZACION DE SOCIEDADES.
- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE EMPRESAS.
- DISEÑO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO-CONTABLE.